



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/8	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	9 de enero de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 20:35 horas
<b>Lugar</b>	Salón de plenos
<b>Presidida por</b>	RUBEN GARCIA de ANDRES
<b>Secretario</b>	MARIA AURORA VICENTE CANCIO

En Torrecaballeros siendo las 20:00 horas del día 9 de enero de 2020, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Rubén García de Andrés que preside el acto y los concejales D. José Manuel Tamayo Ballesteros, D. Víctor Manuel Pardo Moreno, Dña. Marta Herranz Guerra, Dña. Esther García Barrio, D. Ismael Garcia Hammad, Dña. María Llorente Bonilla, D. Luis Mariano de Diego Arcones y D. Pedro José Burgos Burgos. Da fe del acto, María Aurora Vicente Cancio, Secretaria del Ayuntamiento.

A continuación, declarado abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

**I.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.** - Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2019 y a las de las sesiones extraordinarias celebradas los días 26 de noviembre y 19 de diciembre de 2019.

No se formula reparo alguno y las actas quedan aprobadas por unanimidad.

### **II.- INFORMES DE ALCALDÍA.** –

Mancomunidad: 15 noviembre: Reunión Consejo Directivo y Pleno 27 noviembre. Estaría pendiente en próximas fechas la reunión tanto del Consejo Directivo, como de la Comisión de Cuentas y el Pleno para la aprobación del Presupuesto de 2020.

Fiestas Navidad: Se han desarrollado con total normalidad. Con notable

**Ayuntamiento de Torrecaballeros**

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211



Cód. Validación: 95LXANM6EGHX53NWMTHXHZ9 | Verificación: <https://torrecaballeros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

afluencia de público en varias de las actividades, destacando algunas de las proyecciones de cine, el Cuentacuentos o la recepción a Papá Noel y los Reyes Magos. Quiero agradecer el trabajo de los concejales del equipo de gobierno que han estado al pie del cañón en las distintas actividades. Gracias especialmente a los responsables de las áreas de Fiestas y Cultura, señor García Hammad y señor Tamayo Ballesteros. Gracias a los trabajadores municipales, al Club Deportivo San Medel, a Otter, a ASET, a los nuevos propietarios del Esquileo y a cuantos vecinos han colaborado para sacar adelante las actividades.

Reuniones Consorcio Provincial de Medio Ambiente: Constitución de la nueva Asamblea y aprobación del Presupuesto 2020. 26 nov y 3 y 27 de diciembre.

10 diciembre: Reunión convocada por la Subdelegación del Gobierno a todos los Ayuntamientos de la Provincia sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Como saben, los Ayuntamientos recibimos una cantidad anual para realizar actividades de concienciación y prevención; una cantidad basada sobre un mínimo de igual cuantía a todos los municipios y luego un porcentaje más por población. De este modo, a nosotros nos corresponden 930 euros.

12 diciembre: Acto en el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso: entrega de la medalla de oro de la localidad al Puesto de la Guardia Civil. Quiero que conste en acta, tal y como tuve la oportunidad de trasladar personalmente en ese acto al Teniente del Puesto de San Ildefonso y al Teniente Coronel de la Comandancia de Segovia que también estaba presente, mi agradecimiento personal y el de toda la Corporación y los vecinos de Torrecaballeros por el constante trabajo de la Guardia Civil y la constante predisposición para ayudarnos ante cualquier dificultad, así como el trato directo y cercano que tenemos con ese Puesto.

19 diciembre: Acto en la Diputación Provincial donde se convocó a todos los Ayuntamientos para el acto de firma de los convenios de escuelas deportivas, deporte social y cantos adviento y navidad.

Reunión Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, el 30 de diciembre nos convocó la Sexmera Mayor, y Alcaldesa de Brieva a todos los municipios que formamos el Sexmo de San Lorenzo. Una primera toma de contacto con los organizadores de la Marcha Mountainbike que se celebra anualmente en cada uno de los Sexmos. Este año corresponde al Sexmo de San Lorenzo y la organización ha elegido Torrecaballeros como localidad de salida y llegada de la carrera que se celebrará el domingo 7 de junio. En las próximas semanas nos convocarán a nuevas reuniones para avanzar en la organización.

Renovación de la contrata de limpieza de locales municipales: Se presentaron ofertas por parte de 5 empresas. Tras el correspondiente proceso, resultó adjudicataria la empresa Royal Clean, con la subrogación de todo el personal actual y por un plazo de 2 años.

Señalización N 110: como todos hemos podido comprobar en estos días se están poniendo en funcionamiento la nueva señalización luminosa en la travesía. Como bien conocen, hemos solicitado reiteradamente al Ministerio de Fomento, a través de la Unidad Provincial de Carreteras mejoras en la seguridad de la travesía.

---

## Ayuntamiento de Torrecaballeros

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211





## Ayuntamiento de Torrecaballeros

Logramos la barrera vegetal con la plantación que se realizó hace unos meses y que esperamos que vaya tomando cuerpo para cumplir su función y ahora se han instalado focos de iluminación de la calzada en los pasos de peatones, señales luminosas de pasos de peatones y se han sustituido las señales indicadoras del límite de velocidad a 50 en las entradas a nuestro municipio tanto desde Collado como desde Segovia. Quiero agradecer a la Unidad de Carreteras y a Fomento, especialmente desde la llegada del nuevo Director, la sensibilidad mostrada a nuestras peticiones y los pequeños pasos que vamos dando. Continuaremos insistiendo en mayores medidas como pudieran ser los semáforos o los pasos elevados. Pero sí quiero agradecer las inversiones realizadas hasta ahora y el cumplimiento de los compromisos que adquirieron con nosotros en las distintas reuniones mantenidas y de las que he venido informando puntualmente a este Pleno.

**III. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.** Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión en que se dio cuenta, la ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2019:

**Decreto núm.61/2019.-** Por el que se autoriza a Dña. Ana María Herrero Manzano para la construcción de edificación auxiliar destinada a leñera en C/ Siete Picos, 7 de Torrecaballeros previo pago de 45,00 € por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto núm. 62/2019.-** Por el que se aprueba expediente de modificación de créditos número 5/2019 de Transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma clasificación por programas.

**Decreto núm. 63/2019.-** Por el que se aprueba el expediente de contratación mediante un contrato menor para la canalización de la C/ La Granja, se contratan las obras con ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A., en el precio ofertado de 4.647,19 € + 975,90 € de IVA y se autoriza el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 160-210 del estado de gastos del presupuesto de 2019.

**Decreto núm. 64/2019.-** Por el que se aprueba la devolución a AQUAGEST, PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, S.A.U. la fianza depositada mediante Aval de BANESTO, en cuantía de 319,00 € para responder de la contratación de consultoría y asistencia técnica para la depuradora de aguas residuales EDAR).

**Decreto núm. 65/2019.-** Por el que se autoriza a D. Jesús López Tortuero para construcción de piscina familiar en parcela sita en C/ Camilo José Cela, 7 de Torrecaballeros, previo pago de 323,00 € en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto núm. 66/2019.-** Por el que se autoriza a D. Antonio Chamorro Pérez para construcción de porche anexo a vivienda sita en C/ Flor de Lis, 3 de Torrecaballeros, previo pago de 372,10 € en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Decreto núm. 67/2019.-** Por el que se adjudica el contrato de servicio de LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, en el precio de 80.610,00 € + 16.928,10 € de IVA.

El Pleno se da por enterado.

## Ayuntamiento de Torrecaballeros

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211





## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

### IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da la palabra a los miembros del Grupo Municipal Popular.

- **Sra. Llorente Bonilla:**

1ª Pregunta: quiere saber si han terminado de inventariar el garaje del que habló el Sr. Pardo en el mes de septiembre, y qué han encontrado. Nos habló de unos carteles, quiere saber si se han colocado ya.

2ª Pregunta: en el mismo Pleno se habló de un plano de Torrecaballeros, ¿se sabe cómo se va a hacer y cuándo?

Contesta el Sr. Alcalde indicando que el plano de Torrecaballeros no se ha iniciado todavía para tramitarlo y sobre las placas no se han colocado y el inventario del garaje no se ha realizado.

Ruego: que se hagan cumplir las ordenanzas aprobadas. Se hace este ruego por el incidente ocurrido el día 5 de enero de 2020, en torno a las 20.30 h, en la Plaza de Marques de Lozoya, rogamos se envíen cartas a los establecimientos hosteleros donde se les recuerden las sanciones que conllevan no cumplir la Ordenanza y en el caso de que no hagan caso, se les multe.

El Sr. Alcalde indica que toman nota de ese ruego.

- **Sr. De Diego Arcones:**

1ª Pregunta: el día 21 de noviembre de 2019 se registra como entrada en el programa gestiona, la factura n.º 6215 de la empresa CALLE REOYO, S.L. "La Portada del Mediodía", por un importe de 198,00 € en concepto de "bebidas barra" consumidas el día 19/11/2019 martes, quieren saber a qué acontecimiento se debe. Contesta el Sr. Alcalde que aunque tenga esa fecha, esta factura es por el pincho o atención que se da en las fiestas al pregonero y a su familia, a los miembros de la Corporación y a los invitados que asisten al Pregón. No habíamos recibido la factura con anterioridad.

2ª Pregunta: en las inmediaciones del ECUM hay dos farolas con los cristales rotos o con desperfectos, concretamente en la C/ Cuadrada. Hay otras dos en la C/ del Olivo, le faltan cristales. Por favor que se subsanen estos defectos en el alumbrado público. El Sr. Alcalde indica que lo apunta para trasladarlo a los operarios.

- **Sr. Burgos Burgos**

1ª Pregunta: la obra de la barrera, ¿se ha terminado? Ruego que se vigilen las obras que mandamos hacer. Le llama la gente cada dos por tres para señalar que las obras en los caminos no se terminan.

El Sr. Alcalde indica que se está refiriendo a dos cuestiones, una es la barrera de la que en su día habló con el Sr. Pardo y otra cosa es el mal estado en el que se encuentran los caminos, pero no es una obra realizada. El Sr. Burgos le indica que si que es una obra que se hizo en su día, se ha dejado el hormigón sin igualar. En este

---

### Ayuntamiento de Torrecaballeros

Plaza Mayor, nº 1, Torrecaballeros. 40160 (Segovia). Tfno. 921401005. Fax: 921401211





## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

punto interviene el Sr. Pardo para indicar que en ese camino se hizo una zanja para un arreglo y me imagino que ese escalón que se ha hecho ahora es por las lluvias y la erosión y también le parece casualidad que siempre sea el mismo señor el que tiene las averías en el coche, a lo mejor es que baja por ese camino en plan rally. El Sr. Burgos opina que el bache que se ha originado es por una obra mal terminada, que se ha hecho mal. Es una obra que se hizo hace dos años.

El Sr. Alcalde indica que lo revisará, pero que cree que esa obra no se hizo, porque en su día se solicitó una subvención a la Diputación de Segovia, pero se denegó. Obra como tal en el camino no se ha hecho.

Ruego: hablamos en un Pleno anterior de poner unos carteles para los señores de los perros, por favor que se haga ya. Cada vez hay más altercados. Interviene el Sr. Tamayo para indicar que también podíamos resumir la ordenanza e incluirlo.

El Sr. Alcalde indica que toma nota de su ruego.

Siendo las 20:35 horas se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.

